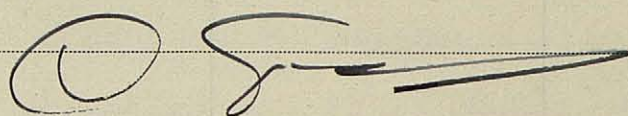


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
111	1 Julio 1958	Decreto	Autorizando celebración fiesta Patronal	1108
112	2 Julio 1958	Decreto	Denuncia	190

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

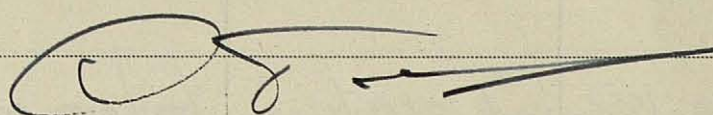
de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada, mediante el pago de los arbitrios que se le señalen y reservándose el Ayuntamiento el derecho de actuar en los días de la Fiesta Mayor.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por la Union de Conductores y Motoristas de Granollers y su Comarca, solicitando licencia para celebrar el día 12 de este mes su fiesta Patronal, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde.



Vista instancia presentada por D. Blas Alcaide, Dr. Oriol Montaña, Dr. Salvador Pamentol y otros vecinos de la calle Forat nº Puntas y Portalet, denunciando molestias ocasionadas por los ruidos excesivos del bodegón "los caracoles", sito en la casa nº 6 de la calle Guayaquil, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto ordenar al propietario del indicado bodegón, se atenga a lo siguiente.


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso

113 2 julio 1958 Decreto trabajo comercio 424/103

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

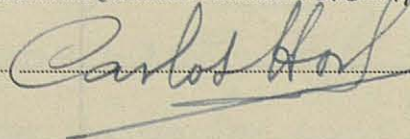
- 1.º - Colocación inmediata, si no se ha hecho, de puertas vidriadas en la entrada del establecimiento.
- 2.º - Cierre del establecimiento a las horas reglamentarias.
- 3.º - Moderar la marcha de la Radio-gramola de manera que no pueda molestar, con ruidos, a los vecinos.
- 4.º - Cuidar de que la clientela se abstenga de promover escándalos, proferir palabras obscenas y conversaciones inmorales.
- 5.º - Caso de no darse cumplimiento a lo ordenado, se procederá a imponerle las multas que se crea convenientes, y, caso de reincidencia, si es preciso, se procederá al cierre del establecimiento.

El Alcalde



Vista instancia presentada por D.ª Francisca Samóin Carals, solicitando autorización para traspasar a favor de D. Modesto Casademunt Armengol, el comercio de ultramarinos que tiene instalado en la calle de Corri 133, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde actua.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
114	2 julio 1958	Decreto	Traslado establecimiento	4116/101
115	7 julio 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la instancia presentada por D. Enrique Pladevall Font solicitando licencia para trasladar su comercio de venta de vidrios, desde la casa n.º 281 al 73 de la Auda. del Generalísimo, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, de fecha 30 de junio, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde actual

Carlos Hoy

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D. Ramón Canet Noé para construir patinejo de 130 x 080 y un cuarto de aseó de 2'50 x 1'30 en calle Mariano Fortuny n.º 51; a D. Gabriel Martí Lluis para reparar tejado y cambiar tres vigas en calle Pinós n.º 11; a D. Antonio Oliver Pérez para construir pared de cerca en solar sito en la calle Fray Carbo n.º 38; a D. Casimiro Drav Puig para abrir ventana en bajos casa n.º 23 Auda. Gral. Mda; a D. Juan Pérez Rodríguez para arreglar dos vigas flechadas en la casa n.º 45 de la calle Guayaquil; a D. Pablo Ferrer Calofre para ensanchar portal hasta 3 metros en calle José M.º Puntas n.º 11; a D. Juan Riera Sanjaume para abrir ventana en bajos casa n.º 263 Auda. G. Franco; a P. Pedro Frade-